

Se acuerda adquirir definitivamente el ~~comercio de~~  
los Publicos y Venta en Ambulancia a D Manuel Perea  
para 1934 por el tipo de 225 pta  
Y del Arbitrio de Perea y medidas a D Manuel Perea  
para 1934 bajo el tipo de 2250 pntas aceptandose el fin  
propuesta de su padre D Ramon Perea Galan.

Aprobos por unanimidad la transformacion de credito de los  
Capitulos 7: 3º y 7º y del Capitulo 11 artº 3º al Capitulo 7: artº 1º  
por valor de 4600 pta.

Y del aprobar la distribucion mensual de Noviembre actual y  
el Contrato de alquiler del Ayuntamiento del mes de Octubre  
parado y su publicacion

Y del adquirir una urna de cristal para las Elecciones de  
Deputados a Cortes con cargo al Capitulo 10 artº 8º

Quedar enterados de la situacion economica del Ayuntamiento  
y creditos en 31 de Octubre en areas municipales 3066 pta 93 ct

Y del designar una Comision encargada del Afonso de Vicio  
del año actual compuesta de los Sr Concejales Matos = Sr Frutos  
Sr Perea, Sr Figueroa, y Sr Dato Ojeda que pueden realizarse  
en quincenas rapidamente.

Y del se proceda al arreglo de tramoy y cristales que existen  
deteriorados en las diversas dependencias municipales con  
cargo a los Capitulo y articulos correspondientes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la  
sesion que una vez leida se firma de todo lo cual yo el  
Secretario certifico.



*J. O. Moreno* Gregorio Izquierdo  
*Lorenzo Frutos* Julian Estelara  
*José Rodríguez* Maximo Gato

Sesion Supletoria del dia  
trece de Noviembre de 1933

D. Maximo Gato  
D. Lorenzo Frutos  
D. Gregorio Izquierdo  
D. Julian Estelara  
D. Ramon Perea  
San Sebastian de los Reyes

En San Sebastian de los Reyes a las diez horas de la tarde  
de Noviembre de mil novecientos treinta y tres bajo la Pre  
sidencia del Sr Alcalde D. Pedro Colmenero montes se reunieron los  
Concejales que al margen se expresan en la Para Convocatoria  
objeto de celebrar la sesion supletoria de este dia que no pu  
do celebrarse la misma el dia 10 por falta de los Concejales  
y se dio principio a la reunion con la lectura del

cula de la ultima que fue aprobada sin excepcion, se dio cuenta de la correspondencia y resoluciones especiales que acordó en cumplimiento.

Y para aprobar el Padron de familias pobres confeccionado por la Junta local de Beneficencia, en el que se relacionan por orden alfabético de apellidos de los respectivos caberos de familias, todas aquellas familias indolentes o dormeceladas en este término municipal, que tendrán derecho a recibir la asistencia médica farmacéutica y de proferora en portos gratuita durante el año 1934. Y para que se exponga al publico el expresado Padron por espacio de 30 dias, previos pregón comunes y boletos a los efectos de relacionacion y por ultimo que se remita una lista de las familias pobres a los facultativos de este Municipio para su conocimiento y efectos consiguientes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion que termina los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

P. O'Moreno Lorenzo Frutos

Ramon Perez

Gregorio Saguendo

José Manuel, Maximino Soto



Prim ordenatoria del día 17 de Noviembre de 1933

- D. Maximino Soto
- D. Lorenzo Frutos
- D. Gregorio Saguendo
- D. Ramon Perez

En San Sebastian de los Reyes a los diez y tres dias de Noviembre de mil novecientos treinta y tres bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Belmunar Monte se reunieron los tres Concejales expresados al margen con objeto de celebrar la sesion de este día que dio principio con la lectura de la cuenta de la ultima que fue aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia se acordó en cumplimiento Y para que se ponga en marcha la escuela de niñas para las huérfanas.

Con lo que se dio por terminado el acto que firmaron los tres Concejales de que yo el Secretario certifico. Lorenzo Frutos

Maximino Soto Ramon Perez, Gregorio Saguendo, José Manuel

